



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 1227
CHIGUAYANTE, Jueves 6 Noviembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT: 60.805.000-0

LA SUMA DE \$:100.000
Y SON: CIEN MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO RETENCIONES DE HONORARIOS A PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN EL SISTEMA DE EDUCACION PUBLICA POR FONDOS SEP

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141102002	DAEM	100.000		60805000-0	
1110202005	FDOS.SEP CTA CTE.534090003		100.000	60805000-0	

TOTALES : 100.000 100.000

JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEBORA LUENGO SAEZ
JEFE FINANZAS DAEM

DIRECTOR DAEM (S)
LUIS STUARDO PALMA

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SALDÍAS VÁSQUEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR CONTROL (S)
RODRIGO FLORES CISTERNAS
DIRECTOR DE CONTROL (S)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ROLANDO RAAYEORA NEFFA